

Santa Fe, 03 de mayo de 2016

VISTO el Expte. CD N° 042/16: caratulado: **S/Solicitud de Aval Institucional para el reconocimiento de Docentes Tutores de Becarios del Programa de Becas Universitarias**, iniciado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento a lo establecido por el REGLAMENTO DE BECAS UNIVERSITARIAS - EDICIÓN 2014, dispuesto por la Fundación del Nuevo Banco de Santa Fe (FNBSF), y REGLAMENTO DE BECAS UNIVERSITARIAS PARA JOVENES ENTRERRIANOS- EDICIÓN 2015, dispuesto por la Fundación Nuevo Banco de Entre Ríos (FNBERSA), destinadas las primeras a alumnos avanzados de las carreras de Ingeniería que se dictan en las Facultades Regionales Santa Fe, Rosario, Reconquista, Venado Tuerto y Rafaela de la Universidad Tecnológica Nacional; y las segundas a alumnos de las carreras de Ingeniería que se dictan en las Facultades Regionales Santa Fe, Paraná, Concordia y Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que fue necesario designar Tutores, según las bases de ambas convocatorias 2014 y 2015, que debieron orientar la formulación del plan de trabajo y efectuar el seguimiento del Becario, dirigiendo sus tareas de acuerdo al plan aprobado.

Que se considera de gran valor el aporte de nuestros docentes-investigadores calificados para el seguimiento de cada becario.

Que se ha contado con el aval de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para la selección de los mismos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el reconocimiento institucional a los docentes-investigadores, que se detallan a continuación y que desempeñaron la función de Tutor destinada a orientar la formulación del plan de trabajo y efectuar el seguimiento del Becario, dirigiendo sus tareas de acuerdo al plan aprobado, en la **Convocatoria 2014** de las **Becas Universitarias de la Fundación Nuevo Banco de Santa Fe y 2015 de la Fundación Nuevo Banco de Entre Ríos:**

Tutora	DNI	Convocatoria
Psicop. Lucía María Rodríguez Virasoro	22.767.458	2014 - FNBSF
Lic. Mariana Mansutti	29.048.307	2014 - FNBSF
Dra. Mariela Rico	29.048.307	2015 - FNBERSA
Lic. Sandra Ramirez	22280208	2015 - FNBERSA
Ing. María Elvira Rodriguez	30.432.446	2015 - FNBERSA

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 187

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión